

**Convocatoria 937 de 2023**
**INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria 937 de 2023, publica el segundo banco adicional de financierables\*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota: La inclusión de un propuesta en el banco de financierables no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado los correspondientes proyectos.

**I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:**

No	Requisitos	Descripción
R1	INSCRIBIR LA PROPUESTA EN EL SIGP	Inscribir la propuesta completa en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos - SIGP, antes de la fecha límite establecida para tal fin, asociándose a un área de conocimiento definida en el numeral 4. "ÁREAS DEL CONOCIMIENTO".
R2	INVESTIGADOR PRINCIPAL	El investigador principal del proyecto debe estar adscrito a la Institución proponente, quien será la entidad ejecutora. Además, debe ser investigador reconocido en las categorías Emérito, Senior, Asociado o Junior.
R3	CARTA DE AVAL	Anexar carta de aval unificada y compromiso institucional, debidamente diligenciada (Anexo 1A o 1B para el caso que aplique). La carta debe estar firmada por los Representantes Legales de las entidades participantes o quien haga sus veces, siempre y cuando se anexe el documento que los facute.
R4	DIRIGIDO A	Cumplir con lo establecido en el numeral 3. "DIRIGIDO A" de los presentes términos de referencia.
R5	COMITÉ DE ÉTICA	Aval del Comité de Ética de la Investigación o de Bioética de la Institución que presenta el proyecto, donde especifique claramente que el proyecto ha sido revisado y avalado por este Comité. En caso de que la institución que presenta el proyecto no cuente con un Comité de ética, podrá solicitar este aval ante otra entidad que cuente con uno de estos Comités. Debe anexar a este aval, el acto administrativo que soporta la conformación del Comité de ética o de Bioética que lo expide (Si aplica).
R6	INTEGRANTES DEL EQUIPO	Los integrantes del equipo investigador del Programa de I+D+i que sean miembros de: población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera o ROM, deberán anexar el Certificado de Auto Reconocimiento expedido por el Ministerio del Interior. Los integrantes que sean miembros de una comunidad indígena deberán anexar el Certificado del Registro de la Autoridad o Cabildo de las Comunidades y/o Resguardos Indígenas expedido por el Ministerio del Interior. Los integrantes que sean víctimas del conflicto armado deberán anexar el Certificado expedido por la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas. Los integrantes en condición de discapacidad: Adjuntar certificado de discapacidad expedido por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) autorizadas por las secretarías de salud de orden distrital y municipal para realizar el procedimiento de certificación. Este requisito es opcional y no es de carácter inhabilitante.

**II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:**

No.	Criterios de Evaluación	Descripción	Puntaje máximo
Criterio 1	Calidad del proyecto	1.1 Formulación y antecedentes de la pregunta de investigación: Contribución de la pregunta de investigación planteada a la generación de nuevo conocimiento. Claridad y sustento de los fundamentos científicos. Concreción de la o las preguntas de investigación e hipótesis planteadas. Puntaje: hasta 35 puntos 1.2 Coherencia en la estructura del proyecto: Articulación y coherencia entre la pregunta de investigación, los objetivos, el diseño metodológico y el cronograma de actividades (que deben incorporar los componentes y actividades para alcanzar los objetivos planteados) y los productos esperados. Puntaje: hasta 25 puntos	60
Criterio 2	Conformación del equipo de investigación	2 Conformación del equipo de investigación. El personal vinculado cuente con la trayectoria y experiencia para abordar el objetivo del proyecto.	15
Criterio 3	Productos esperados	3.1 Generación de productos de nuevo conocimiento: • Obtención (publicación, registro o aceptación) de uno o más productos tipo Top: hasta 6 puntos. 3.2 Generación de productos de nuevo conocimiento: Obtención (publicación, registro o aceptación) de uno o más productos tipo A. Hasta 4 puntos Fortalecimiento de la comunidad científica	20
Criterio 4	Enfoque diferencial	4 Algun integrante del equipo de investigación pertenece a grupos étnicos o población víctima del conflicto que implica: Ser miembro de población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena, Rom; o hacen parte de la población víctima del conflicto. Hasta 5 puntos  • Grupos étnicos: Verificado con Certificación de Auto Reconocimiento como miembro de la comunidad étnica (Requisito 6.6). • Población víctima del conflicto: Verificado con Certificado expedido por la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas. (Requisito 6.6)  - Sexo: mujer - Población en condición de discapacidad: - Al menos tres integrantes: 5 puntos - Al menos dos integrantes: 3 puntos - Al menos un integrante: 1 punto  Nota: El máximo puntaje en este subcriterio es de 5 puntos y no es acumulativo.	5
<b>Total</b>			<b>100</b>

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea elegible debe ser igual o superior a 75 puntos en la calificación total obtenida por el panel de evaluación y un puntaje mínimo de treinta y cinco (35) puntos en el criterio de evaluación No 1 "Calidad de la propuesta". Los proyectos se ordenarán de forma descendente por cada área del conocimiento, teniendo como criterio la calificación total asignada por el panel de evaluación, tomando en primer lugar los proyectos con mayor puntuación en cada área del conocimiento, posteriormente, aquellos con la segunda mejor puntuación, y sucesivamente se mantendrá este orden de asignación de proyectos elegibles.

**IV. Asignación de recursos para la convocatoria:**

Total de recursos disponibles para la Convocatoria:		\$19.041.626.861	
Fase de la convocatoria	# de propuestas	Valor solicitado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	
Propuestas presentadas a la convocatoria	734	\$597.297.050.093	
Propuestas del banco preliminar de elegibles	442	\$366.115.990.139	
Propuestas del banco definitivo de elegibles	430	\$355.535.392.510	
Propuestas financierables	12	\$9.725.225.057	
Propuestas banco adicional de financierables	18	\$13.825.367.507	
Propuestas segundo banco adicional de financierables	24	\$19.032.503.122	

V. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco de financierables.

SEGUNDO BANCO ADICIONAL DE FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA 937 DE 2023 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL																			Sección 1							
Lugar en el banco	Código de la propuesta	Cumplimiento de requisitos						Condiciones Inhabilitantes			Evaluación						Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Observaciones sobre recurso de reposición	Elegible definitivo	Recursos solicitados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Valor acumulado de recursos solicitados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Financiable	Sección 2	
1	106264	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	60,00	15,00	20,00	5,00	100,00	-	SI	-	-	-	SI	\$845.000.000	\$845.000.000	SI	Sección 3	
2	103065	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	58,00	15,00	20,00	5,00	98,00	-	SI	-	-	-	SI	\$879.992.503	\$1.724.992.503	SI	Sección 4
3	101846	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	57,00	15,00	20,00	5,00	97,00	-	SI	-	-	-	SI	\$879.968.000	\$2.604.960.503	SI	
4	102163	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	56,50	15,00	20,00	5,00	96,50	-	SI	-	-	-	SI	\$809.977.850	\$3.414.938.353	SI	
5	102471	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	60,00	15,00	16,00	5,00	96,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$4.294.938.353	NO	
6	103216	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	58,00	15,00	18,00	5,00	96,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'	SI	-	-	-	SI	\$879.796.047	\$5.174.734.400	NO	
7	106071	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	56,00	15,00	20,00	5,00	96,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 11:47:0	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$6.054.734.400	NO	
8	103514	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	56,00	15,00	20,00	5,00	96,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 14:30:0	SI	-	-	-	SI	\$878.268.200	\$6.933.002.600	NO	
9	102733	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	56,00	15,00	20,00	5,00	96,00	-	SI	-	-	-	SI	\$865.600.000	\$7.798.602.600	NO	
10	102179	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	56,50	15,00	20,00	3,00	94,50	Desempate por el criterio 3. 'Productos esperados'.	SI	-	-	-	SI	\$730.188.214	\$8.528.790.814	NO	

11	101004	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	56,50	15,00	18,00	5,00	94,50	-	SI	SI	Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP; contempla productos tipo A e incluye la vinculación de estudiantes de maestría y doctorado.	-	SI	\$880.000.000	\$9.408.790.814	NO
12	102025	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	54,00	15,00	20,00	5,00	94,00	-	SI	-	-	SI	\$879.706.334	\$10.288.497.148	NO	
13	103466	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	57,50	15,00	16,00	5,00	93,50	-	SI	SI	Se ajusta(n): Criterio 3 dado que se evidenció que el proyecto únicamente contempla la obtención de productos tipo Top (A1 y A2); no se contempla la obtención de productos tipo A.	-	SI	\$880.000.000	\$11.168.497.148	NO
14	105865	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	53,00	15,00	20,00	5,00	93,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 11:48:0	SI	-	-	SI	\$880.000.000	\$12.048.497.148	NO	
15	106250	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	53,00	15,00	20,00	5,00	93,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 13:52:0	SI	-	-	SI	\$870.000.000	\$12.918.497.148	NO	
16	105869	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	53,00	15,00	20,00	5,00	93,00	-	SI	-	-	SI	\$879.951.645	\$13.798.448.793	NO	
17	104149	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	52,50	15,00	20,00	5,00	92,50	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 21/6/2023 - 15:2:0	SI	-	-	SI	\$880.000.000	\$14.678.448.793	NO	
18	106290	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	52,50	15,00	20,00	5,00	92,50	-	SI	-	-	SI	\$391.020.000	\$15.069.468.793	NO	
19	102819	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,00	15,00	20,00	5,00	92,00	-	SI	-	-	SI	\$880.000.000	\$15.949.468.793	NO	
20	100647	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	56,00	15,00	15,00	5,00	91,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	SI	\$879.454.619	\$16.828.923.412	NO	
21	105848	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	51,00	15,00	20,00	5,00	91,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 14:24:0	SI	-	-	SI	\$879.936.050	\$17.708.859.462	NO	
22	102039	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	51,00	15,00	20,00	5,00	91,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 21/6/2023 - 9:12:0	SI	-	-	SI	\$880.000.000	\$18.588.859.462	NO	
23	102204	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	51,00	15,00	20,00	5,00	91,00	-	SI	-	-	SI	\$877.012.341	\$19.465.871.803	NO	
24	106177	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	56,00	15,00	14,00	5,00	90,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	SI	\$880.000.000	\$20.345.871.803	NO	
25	105244	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	55,00	15,00	15,00	5,00	90,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	SI	\$879.024.046	\$21.224.895.849	NO	
26	104858	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	50,00	15,00	20,00	5,00	90,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 20/6/2023 - 17:49:0	SI	-	-	SI	\$737.000.000	\$21.961.895.849	NO	
27	106286	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	50,00	15,00	20,00	5,00	90,00	-	SI	-	-	SI	\$856.740.500	\$22.818.636.349	NO	
28	102800	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	49,50	15,00	20,00	5,00	89,50	-	SI	-	-	SI	\$879.968.000	\$23.698.604.349	NO	
29	105985	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	57,00	15,00	16,00	1,00	89,00	-	SI	-	-	SI	\$880.000.000	\$24.578.604.349	NO	
30	103504	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	57,00	15,00	11,00	5,00	88,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	SI	\$879.780.640	\$25.458.384.989	NO	
31	106057	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	54,00	15,00	16,00	3,00	88,00	-	SI	-	-	SI	\$879.672.994	\$26.338.057.983	NO	
32	105946	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,50	15,00	15,00	5,00	87,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	SI	\$880.000.000	\$27.218.057.983	NO	
33	106125	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	-	50,50	15,00	17,00	5,00	87,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	SI	\$879.504.751	\$28.097.562.734	NO	
34	103212	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	49,50	15,00	18,00	5,00	87,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	SI	\$879.988.658	\$28.977.551.392	NO	
35	102835	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	47,50	15,00	20,00	5,00	87,50	-	SI	-	-	SI	\$880.000.000	\$29.857.551.392	NO	
36	106238	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	53,00	15,00	14,00	5,00	87,00	-	SI	-	-	SI	\$860.000.000	\$30.717.551.392	NO	
37	102506	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	51,50	15,00	15,00	5,00	86,50	-	SI	-	-	SI	\$879.930.680	\$31.597.482.072	NO	
38	103385	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	55,00	15,00	11,00	5,00	86,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	SI	\$873.716.943	\$32.471.199.015	NO	
39	106245	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	49,00	15,00	17,00	5,00	86,00	-	SI	-	-	SI	\$880.000.000	\$33.351.199.015	NO	
40	97690	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	54,50	15,00	11,00	5,00	85,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	SI	\$880.000.000	\$34.231.199.015	NO	
41	102666	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	50,50	15,00	15,00	5,00	85,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	SI	\$872.820.400	\$35.104.019.415	NO	
42	104015	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	47,50	15,00	20,00	3,00	85,50	Desempate por el criterio 3. 'Productos esperados'.	SI	-						

52	103880	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	48,00	15,00	18,00	3,00	84,00	-	SI	-	-	-	SI	\$821.118.000	\$44.712.411.667	NO
53	102673	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	47,50	15,00	20,00	1,00	83,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$605.000.000	\$45.317.411.667	NO
54	102616	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	46,50	15,00	17,00	5,00	83,50	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$46.197.411.667	NO
55	102759	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	54,00	15,00	13,00	1,00	83,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$47.077.411.667	NO
56	106003	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	X	-	-	52,00	15,00	11,00	5,00	83,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 20/6/2023 - 10:32:0	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$47.957.411.667	NO
57	101052	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,00	15,00	11,00	5,00	83,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$48.837.411.667	NO
58	102877	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	44,00	15,00	19,00	5,00	83,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$49.717.411.667	NO
59	101454	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	43,00	15,00	20,00	5,00	83,00	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$50.597.411.667	NO
60	103233	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	54,50	15,00	8,00	5,00	82,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$416.838.273	\$51.014.249.940	NO
61	106274	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,50	15,00	14,00	1,00	82,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$879.995.820	\$51.894.245.760	NO
62	103374	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	45,50	15,00	17,00	5,00	82,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$878.843.800	\$52.773.089.560	NO
63	100303	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	X	-	-	42,50	15,00	20,00	5,00	82,50	-	SI	SI	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.	-	SI	\$843.775.053	\$53.616.864.613	NO
64	104878	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	54,00	15,00	10,00	3,00	82,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$54.496.864.613	NO
65	103289	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	49,00	15,00	13,00	5,00	82,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$836.714.266	\$55.333.578.879	NO
66	101185	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	X	-	-	48,00	15,00	14,00	5,00	82,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 20/6/2023 - 11:44:0	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$56.213.578.879	NO
67	103446	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	48,00	15,00	14,00	5,00	82,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$57.093.578.879	NO
68	106383	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	X	-	-	46,00	15,00	16,00	5,00	82,00	-	SI	-	Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.	-	SI	\$880.000.000	\$57.973.578.879	NO
69	100430	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	51,50	15,00	15,00	0,00	81,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$809.344.888	\$58.782.923.767	NO
70	105434	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	45,50	15,00	16,00	5,00	81,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$879.968.000	\$59.662.891.767	NO
71	102077	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	41,50	15,00	20,00	5,00	81,50	-	SI	-	-	-	SI	\$879.855.000	\$60.542.746.767	NO
72	106109	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	43,00	15,00	20,00	3,00	81,00	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$61.422.746.767	NO
73	102189	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	53,50	15,00	7,00	5,00	80,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$879.964.496	\$62.302.711.263	NO
74	106280	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	51,50	15,00	11,00	3,00	80,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$878.830.590	\$63.181.541.853	NO
75	102761	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	X	-	-	49,00	15,00	11,00	5,00	80,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$866.782.484	\$64.048.324.337	NO
76	106190	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	X	-	-	40,00	15,00	20,00	5,00	80,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 11:46:0	SI	SI	Se ajusta(n): Criterio 1 dado el puntaje obtenido en el panel de evaluación.	-	SI	\$879.984.172	\$64.928.308.509	NO
77	104533	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	X	-	-	40,00	15,00	20,00	5,00	80,00	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$65.808.308.509	NO
78	106221	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	X	-	-	43,50	15,00	16,00	5,00	79,50	-	SI	-	-	-	SI	\$879.500.000	\$66.687.808.509	NO
79	96974	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	X	-	-	50,00	15,00	9,00	5,00	79,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$879.540.000	\$67.567.348.509	NO
80	104014	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	X	-	-	48,00	15,00	11,00	5,00	79,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$68.447.348.509	NO
81	105883	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	X	-	-	43,00	15,00	16,00	5,00	79,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$874.535.016	\$69.321.883.525	NO
82	105859	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	X	-	-	39,00	15,00	20,00	5,00	79,00	-	SI	-	-	-	SI	\$879.450.155	\$70.201.333.680	NO
83	106300	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	X	-	-	47,50	15,00	13,00	3,00	78,50	Desempate por el criterio								

102	105705	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	36,50	15,00	16,00	5,00	72,50		NO	SI	Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP; no contempla productos tipo A e incluye la vinculación de estudiantes de pregrado, maestría y doctorado. Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.	-	NO	\$880.000.000	\$87.360.364.779	NO	
103	106160	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	33,00	15,00	19,00	5,00	72,00		NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$88.240.364.779	NO	
104	103256	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	31,50	15,00	20,00	5,00	71,50		NO	-	-	-	NO	\$873.766.280	\$89.114.131.059	NO
105	105721	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	44,00	15,00	11,00	1,00	71,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	Se ajusta(n): Criterio 3 dado el puntaje obtenido en panel de evaluación.	-	NO	\$408.018.140	\$89.522.149.199	NO	
106	100968	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	39,00	15,00	16,00	1,00	71,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$90.402.149.199	NO	
107	101971	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	35,00	15,00	20,00	1,00	71,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$879.919.629	\$91.282.068.828	NO	
108	106261	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	31,00	15,00	20,00	5,00	71,00		NO	-	-	-	NO	\$879.005.000	\$92.161.073.828	NO	
109	106064	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	43,00	7,50	15,00	5,00	70,50		NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$93.041.073.828	NO	
110	98701	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	34,00	15,00	16,00	5,00	70,00		NO	-	-	-	NO	\$630.521.400	\$93.671.595.228	NO	
111	105940	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	37,50	15,00	12,00	5,00	69,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$879.917.789	\$94.551.513.017	NO	
112	102119	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	36,50	15,00	13,00	5,00	69,50		NO	-	-	-	NO	\$879.468.000	\$95.430.981.017	NO	
113	104756	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	43,50	0,00	20,00	5,00	68,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$879.473.073	\$96.310.454.090	NO	
114	100304	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	40,00	15,00	13,00	0,50	68,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$97.190.454.090	NO	
115	106146	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	38,50	15,00	11,00	4,00	68,50	Desempate por el criterio 3. 'Productos esperados'.	NO	-	-	-	NO	\$574.242.143	\$97.764.696.233	NO	
116	104390	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	38,50	15,00	10,00	5,00	68,50		NO	SI	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.	-	NO	\$868.906.951	\$98.633.603.184	NO	
117	106289	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	40,00	15,00	12,00	1,00	68,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$879.305.276	\$99.512.908.460	NO	
118	106299	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	33,00	15,00	18,50	1,50	68,00		NO	-	-	-	NO	\$860.354.000	\$100.373.262.460	NO	
119	102239	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	37,00	15,00	12,50	3,00	67,50		NO	-	-	-	NO	\$864.930.000	\$101.238.192.460	NO	
120	104202	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	41,00	15,00	8,00	3,00	67,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$879.954.800	\$102.118.147.260	NO	
121	106276	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	40,00	15,00	11,00	1,00	67,00		NO	-	-	-	NO	\$799.827.600	\$102.917.974.860	NO	
122	103501	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	35,50	7,50	20,00	3,00	66,00		NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$103.797.974.860	NO	
123	105872	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	34,50	15,00	11,00	5,00	65,50	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 15:34:0	NO	-	-	-	NO	\$879.661.424	\$104.677.636.284	NO	
124	106127	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	34,50	15,00	11,00	5,00	65,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$105.557.636.284	NO	
125	102549	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	33,50	15,00	12,00	5,00	65,50		NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$106.437.636.284	NO	
126	106318	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	31,00	15,00	14,00	5,00	65,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$879.980.608	\$107.317.616.892	NO	
127	106175	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	30,00	15,00	15,00	5,00	65,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$879.999.955	\$108.197.616.847	NO	
128	106216	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	28,00	15,00	17,00	5,00	65,00		NO	-	-	-	NO	\$774.224.680	\$108.971.841.527	NO	
129	104883	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	30,50	15,00	14,00	5,00	64,50		NO	SI	Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto NO contempla productos tipo A. Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.	-	NO	\$880.000.000	\$109.851.841.527	NO	
130	105870	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	27,50	15,00	16,00	5,00	63,50		NO	SI	Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto Únicamente contempla la obtención de productos tipo TOP; NO contempla productos tipo A.	-	NO	\$879.708.409	\$110.731.549.936	NO	
131	102707	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	24,00	15,00	20,00	2,50	61,50		NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$111.611.549.936	NO	
132	103511	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	29,50	15,00	11,00	5,00	60,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$879.955.938	\$112.491.505.874	NO	
133	105893	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	25,50	15,00	15,00	5,00	60,50		NO	-	-	-	NO	\$879.473.600	\$113.370.979.474	NO	
134	102688	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	APLICA	CUMPLE	X	-	-	37,50	7,50	10,50	4,00	59,50		NO	-	-	-	NO	\$879.998.000	\$114.250.977.474	NO	
135	106217	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	23,00	15,00	20,00</td												

146	101080	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	NO	\$879.968.000	\$124.279.906.489	NO
147	102682	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	NO	\$879.999.960	\$125.159.906.449	NO
148	103130	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$126.039.906.449	NO
149	106070	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	NO	\$879.932.960	\$126.919.839.409	NO
150	105983	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$127.799.839.409	NO
151	106073	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	NO	\$878.993.220	\$128.678.832.629	NO
152	106101	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	NO	\$871.101.998	\$129.549.934.627	NO
153	103906	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$130.429.934.627	NO
154	103051	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	NO	\$879.029.278	\$131.308.963.905	NO
155	105999	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	NO	\$876.288.156	\$132.185.252.061	NO
156	105352	SI	SI	NO	SI	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	\$879.344.000	\$133.064.596.061	NO	
157	105966	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$133.944.596.061	NO	
158	106283	SI	SI	NO	SI	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	\$879.999.784	\$134.824.595.845	NO	
159	106321	SI	SI	NO	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	\$876.960.000	\$135.701.555.845	NO	
160	106368	SI	NO	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$136.581.555.845	NO	

161	106372	SI	NO	SI	SI	SI	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$137.461.555.845	NO		
162	103563	SI	NO	NO	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	Inhabilitad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$876.330.000	\$138.337.885.845	NO
163	106105	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$811.675.156	\$139.149.561.001	NO		
164	101453	SI	NO	SI	SI	SI	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$595.041.165	\$139.744.602.166	NO		
165	102312	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$140.624.602.166	NO		

## 2. Ingeniería y Tecnología

1	103727	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	60,00	15,00	20,00	5,00	100,00	-	-	SI	SI	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.	-	SI	\$880.000.000	\$880.000.000	SI
2	97045	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	57,50	15,00	20,00	5,00	97,50	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 7/6/2023 - 14:56:0	-	SI	-	-	-	SI	\$879.999.244	\$1.759.999.244	SI
3	106197	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	57,50	15,00	20,00	5,00	97,50	-	-	SI	-	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.	-	SI	\$880.000.000	\$2.639.999.244	SI
4	106267	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	60,00	15,00	17,00	5,00	97,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	-	SI	SI	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.	-	SI	\$880.000.000	\$3.519.999.244	SI
5	103364	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	57,00	15,00	20,00	5,00	97,00	-	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$4.399.999.244	NO
6	101790	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	58,50	15,00	18,00	5,00	96,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	-	SI	-	-	-	SI	\$878.532.479	\$5.278.531.723	NO
7	101428	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	56,50	15,00	20,00	5,00	96,50	-	-	SI	-	-	-	SI	\$879.696.725	\$6.158.228.448	NO
8	104103	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	58,00	15,00	18,00	5,00	96,00	-	-	SI	-	-	-	SI	\$879.851.134	\$7.038.079.582	NO
9	101936	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	57,50	15,00	18,00	5,00	95,50	-	-	SI	-	-	-	SI	\$879.584.474	\$7.917.664.056	NO
10	105680	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	60,00	15,00	20,00	0,00	95,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	-	SI	-	-	-	SI	\$877.928.000	\$8.795.592.056	NO
11	105454	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	59,00	15,00	16,00	5,00	95,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	-	SI	-	-	-	SI	\$787.436.000	\$9.583.028.056	NO
12	103585	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	55,00	15,00	20,00	5,00	95,00	-	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$10.463.028.056	NO
13	101850	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	59,00	15,00	15,00	5,00	94,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$11.343.028.056	NO
14	104800	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	54,00	15,00	20,00	5,00	94,00	-	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$12.223.028.056	NO
15	98698	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	59,50	15,00	14,00	5,00	93,50	-	-	SI	-	-	-	SI	\$879.697.981	\$13.102.726.037	NO
16	102802	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	52,50	15,00	20,00	5,00	92,50	-	-	SI	SI	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.	-	SI	\$880.000.000	\$13.982.726.037	NO
17	102504	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	56,00	15,00	16,00	5,00	92,00	-	-	SI	-	-	-	SI	\$879.998.261	\$14.862.724.298	NO
18	106132	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	51,50	15,00	20,00	5,00	91,50	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 7/6/2023 - 22:12:0	-	SI	-	-	-	SI	\$547.968.400	\$15.410.692.698	NO
19	103639	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	51,50	15,00	20,00	5,00	91,50	-	-	SI	-	-	-	SI	\$879.968.000	\$16.290.660.698	NO
20	103606	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	53,00	15,00	18,00	5,00	91,00	-	-	SI	-	-	-	SI	\$376.134.566	\$16.666.795.264	NO
21	104785	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	56,50	15,00	14,00	5,00	90,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	-	SI	-	-	-	SI	\$879.999.998	\$17.546.795.262	NO
22	103320	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	50,50	15,00	20,00	5,00	90,50	-	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$18.426.795.262	NO
23	102801	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	53,00	15,00	17,00	5,00	90,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$19.306.795.262	NO
24	102520	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	52,00	15,00	20,00	3,00	90,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 11:10:0	-	SI	-	Se ajusta(n): Criterio 3 dado el puntaje obtenido en panel de evaluación.	-	SI	\$876.995.259	\$20.183.790.521	NO
25	104484	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	50,00	15,00	20,00	5,00</											

33	105914	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	50,50	15,00	18,00	5,00	88,50	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 10:7:0	SI	-	-	-	-	SI	\$879.537.218	\$28.010.562.507	NO	
34	104146	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	50,50	15,00	18,00	5,00	88,50	-	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$28.890.562.507	NO
35	102542	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APLICA	CUMPLE	X	-	-	54,00	15,00	16,00	3,00	88,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$879.999.998	\$29.770.562.505	NO
36	103452	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	52,00	15,00	16,00	5,00	88,00	-	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$30.650.562.505	NO
37	104780	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,50	15,00	15,00	5,00	87,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$31.530.562.505	NO
38	101123	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	49,50	15,00	18,00	5,00	87,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$875.557.614	\$32.406.120.119	NO	
39	105543	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	47,50	15,00	20,00	5,00	87,50	-	SI	-	-	-	-	SI	\$701.022.000	\$33.107.142.119	NO	
40	105448	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	57,00	15,00	15,00	0,00	87,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$493.805.000	\$33.600.947.119	NO	
41	105995	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	51,00	15,00	16,00	5,00	87,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$34.480.947.119	NO	
42	102085	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	49,00	15,00	18,00	5,00	87,00	-	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$35.360.947.119	NO
43	101248	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	52,50	15,00	18,00	1,00	86,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$879.186.670	\$36.240.133.789	NO
44	104063	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,00	15,00	14,50	5,00	86,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$872.899.900	\$37.113.033.689	NO
45	105959	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	50,50	15,00	16,00	5,00	86,50	-	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$37.993.033.689	NO
46	100779	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	46,00	15,00	20,00	5,00	86,00	-	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$38.873.033.689	NO	
47	103123	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	52,50	15,00	13,00	5,00	85,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$879.242.500	\$39.752.276.189	NO
48	103817	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	47,50	15,00	18,00	5,00	85,50	-	SI	-	-	-	-	SI	\$724.324.872	\$40.476.601.061	NO
49	106211	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,00	15,00	13,00	5,00	85,00	-	SI	-	-	-	-	SI	\$879.602.791	\$41.356.203.852	NO	
50	106359	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	55,50	15,00	9,00	5,00	84,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$42.236.203.852	NO	
51	102387	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	50,50	15,00	16,00	3,00	84,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$43.116.203.852	NO
52	104478	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	49,50	15,00	15,00	5,00	84,50	-	SI	-	-	-	-	SI	\$879.276.494	\$43.995.480.346	NO
53	102803	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	51,00	15,00	13,00	5,00	84,00	-	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$44.875.480.346	NO
54	103467	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	50,50	15,00	15,00	3,00	83,50	-	SI	-	-	-	-	SI	\$802.732.000	\$45.678.212.346	NO
55	104051	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	53,00	15,00	10,00	5,00	83,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$879.902.431	\$46.558.114.777	NO
56	104770	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	56,00	7,50	14,00	5,00	82,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$879.994.000	\$47.438.108.777	NO
57	106303	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	49,50	15,00	15,00	3,00	82,50	Desempate por el criterio 3. 'Productos esperados'.	SI	-	-	-	-	SI	\$740.895.295	\$48.179.004.072	NO
58	104942	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	49,50	15,00	13,00	5,00	82,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$873.601.500	\$49.052.605.572	NO
59	106135	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	47,50	15,00	15,00	5,00	82,50	-	SI	-	-	-	-	SI	\$686.645.440	\$49.739.251.012	NO
60	105919	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,00	15,00	14,00	1,00	82,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$431.236.080	\$50.170.487.092	NO	
61	106236	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	49,00	15,00	17,00	1,00	82,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	Se ajusta(n): Criterio 3 dado el puntaje obtenido en panel de evaluación.	-	-	SI	\$801.136.039	\$50.971.623.131	NO	
62	103568	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	45,00	15,00	17,00	5,00	82,00	-	SI	-	-	-	-	SI	\$879.743.702	\$51.851.366.833	NO	
63	104515	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	52,50	15,00	11,00	3,00	81,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$52.731.366.833	NO	
64	101951	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	45,50	15,00	20,00	1,00	81,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$871.576.		

87	102150	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	34,50	15,00	20,00	5,00	74,50	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 8:46:0	NO	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$73.306.803.771	NO	
88	104851	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	34,50	15,00	20,00	5,00	74,50	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 20/6/2023 - 21:17:0	NO	-	-	-	-	NO	\$879.973.350	\$74.186.777.121	NO	
89	102479	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	34,50	15,00	20,00	5,00	74,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$75.066.777.121	NO
90	97293	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	38,00	15,00	16,00	5,00	74,00	-	NO	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$75.946.777.121	NO
91	102443	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	42,50	15,00	13,00	3,00	73,50	Desempate por el criterio 3. 'Productos esperados'.	NO	-	-	-	-	NO	\$879.497.299	\$76.826.274.420	NO
92	105810	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	42,50	15,00	11,00	5,00	73,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$862.746.422	\$77.689.020.842	NO	
93	106275	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	38,00	15,00	18,50	1,00	72,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$669.941.659	\$78.358.962.501	NO	
94	106266	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	46,00	15,00	11,00	0,00	72,00	-	NO	-	-	-	-	NO	\$589.127.200	\$78.948.089.701	NO	
95	106200	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	33,50	15,00	18,00	5,00	71,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$517.325.091	\$79.465.414.792	NO	
96	105440	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	32,50	15,00	20,00	2,50	70,00	-	NO	-	-	-	-	NO	\$877.005.000	\$80.342.419.792	NO	
97	102994	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	42,50	15,00	9,00	3,00	69,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	Se ajusta(n): Criterio 3 dado el puntaje obtenido en panel de evaluación.	-	-	NO	\$880.000.000	\$81.222.419.792	NO	
98	103279	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	39,50	15,00	10,00	5,00	69,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	-	NO	\$616.362.982	\$81.838.782.774	NO	
99	106337	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	38,50	15,00	16,00	0,00	69,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	-	NO	\$243.500.000	\$82.082.282.774	NO	
100	103451	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	34,00	15,00	18,00	2,50	69,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$82.962.282.774	NO	
101	106291	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	41,50	7,50	17,00	3,00	69,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	-	NO	\$779.152.500	\$83.741.435.274	NO	
102	104805	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	37,00	15,00	14,00	3,00	69,00	-	NO	-	-	-	-	NO	\$648.200.000	\$84.389.635.274	NO	
103	106293	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	37,50	15,00	13,50	2,50	68,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$866.082.567	\$85.255.717.841	NO	
104	101894	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	38,00	15,00	14,00	1,00	68,00	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.067.778	\$86.134.785.619	NO	
105	106116	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	36,50	15,00	11,00	5,00	67,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$87.014.785.619	NO	
106	102805	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	31,00	15,00	16,00	5,00	67,00	-	NO	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$87.894.785.619	NO	
107	101282	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	45,50	0,00	20,00	1,00	66,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$88.774.785.619	NO	
108	106230	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	38,00	15,00	12,00	1,50	66,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	-	NO	\$829.875.239	\$89.604.660.858	NO	
109	101887	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	29,50	15,00	19,00	3,00	66,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.998.680	\$90.484.659.538	NO	
110	106282	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	35,50	15,00	10,00	5,00	65,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.961.097	\$91.364.620.635	NO	
111	106384	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	33,00	15,00	17,00	0,00	65,00	-	NO	-	-	-	-	NO	\$405.310.000	\$91.769.930.635	NO	
112	103980	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	26,00	15,00	18,00	5,00	64,00	-	NO	-	-	-	-	NO	\$845.000.000	\$92.614.930.635	NO	
113	103733	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	38,00	7,50	13,00	5,00	63,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.904.247	\$93.494.834.882	NO	
114	104867	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	41,00	15,00	7,00	0,00	63,00	-	NO	-	-	-	-	NO	\$559.535.800	\$94.054.370.682	NO	
115	105933	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	25,00	15,00	20,00	2,50	62,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.968.000	\$94.934.338.682	NO	
116	104185	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	37,50	15,00	7,00	1,50	61,00	-	NO	-	-	-	-	NO	\$772.981.216	\$95.707.319.898	NO	
117	101348	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	25,00	15,00	16,00	3,00	59,00	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.787.121	\$96.587.107.019	NO	
118	106143	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	32,00	7,50	15,50	3,00	58,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la prop										

140	101316	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.968.000	\$113.634.372.927	NO
141	103776	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$114.514.372.927	NO
142	103741	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.913.445	\$115.394.286.372	NO
143	106309	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$812.259.813	\$116.206.546.185	NO
144	106118	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$117.086.546.185	NO
145	106098	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$568.184.231	\$117.654.730.416	NO	
146	101426	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$705.000.000	\$118.359.730.416	NO
147	103715	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$876.900.040	\$119.236.630.456	NO	
148	106033	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$120.116.630.456	NO	
149	101048	SI	SI	NO	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	\$741.488.600	\$120.858.119.056	NO	
150	101332	SI	NO	NO	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$121.738.119.056	NO	
151	98687	SI	SI	NO	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	\$879.748.000	\$122.617.867.056	NO	
152	106140	SI	NO	NO	SI	NO	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$123.497.867.056	NO	
153	105866	SI	SI	NO	SI	NO	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$124.377.867.056	NO	
154	106393	SI	SI	NO	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	\$791.971.200	\$125.169.838.256	NO	
155	106400	SI	NO	SI	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	\$655.635.721	\$125.825.473.977	NO	

### 3. Ciencias Médicas y de la Salud (Medicina básica y Ciencias de la salud)

1	102855	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	60,00	15,00	20,00	3,00	98,00	-	-	SI	-	-	-	-	SI	\$846.081.254	\$846.081.254	SI
---	--------	----	----	----	----	----	----	-----------	--------	---	---	---	-------	-------	-------	------	-------	---	---	----	---	---	---	---	----	---------------	---------------	----

2	100748	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	57,50	15,00	20,00	5,00	97,50	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 7/6/2023 - 11:23:0	SI	-	-	-	SI	\$874.511.000	\$1.720.592.254	SI
3	105906	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	57,50	15,00	20,00	5,00	97,50	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 10:41:0	SI	-	-	-	SI	\$781.920.760	\$2.502.513.014	SI
4	101384	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	57,50	15,00	20,00	5,00	97,50	-	SI	-	-	-	SI	\$879.591.500	\$3.382.104.514	SI
5	102386	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	59,00	15,00	18,00	5,00	97,00	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$4.262.104.514	NO
6	101723	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	57,00	15,00	18,00	5,00	95,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$879.054.473	\$5.141.158.987	NO
7	105984	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	55,00	15,00	20,00	5,00	95,00	-	SI	SI	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.	-	SI	\$879.440.821	\$6.020.599.808	NO
8	103709	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	54,00	15,00	20,00	5,00	94,00	-	SI	-	-	-	SI	\$879.989.656	\$6.900.589.464	NO
9	105892	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	59,00	15,00	14,00	5,00	93,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$844.765.000	\$7.745.354.464	NO
10	104303	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	57,00	15,00	16,00	5,00	93,00	-	SI	-	-	-	SI	\$879.982.415	\$8.625.336.879	NO
11	105876	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	59,50	15,00	13,00	5,00	92,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$879.849.687	\$9.505.186.566	NO
12	106027	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	57,50	15,00	15,00	5,00	92,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$499.438.550	\$10.004.625.116	NO
13	100439	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	52,50	15,00	20,00	5,00	92,50	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$10.884.625.116	NO
14	104182	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	57,00	15,00	15,00	5,00	92,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$879.326.000	\$11.763.951.116	NO
15	105932	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	54,00	15,00	18,00	5,00	92,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$879.671.027	\$12.643.622.143	NO
16	102433	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,00	15,00	20,00	5,00	92,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 15:12:0	SI	-	-	-	SI	\$879.743.551	\$13.523.365.694	NO
17	101118	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	52,00	15,00	20,00	5,00	92,00	-	SI	-	-	-	SI	\$878.470.000	\$14.401.835.694	NO
18	106131	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	57,50	15,00	14,00	5,00	91,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$15.281.835.694	NO
19	101344	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	53,50	15,00	18,00	5,00	91,50	-	SI	-	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.	-	SI	\$879.999.934	\$16.161.835.628	NO
20	106335	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	56,00	15,00	15,00	5,00	91,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	SI	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.	-	SI	\$880.000.000	\$17.041.835.628	NO
21	105981	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	55,00	15,00	16,00	5,00	91,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 7/6/2023 - 16:32:0	SI	-	-	-	SI	\$879.993.623	\$17.921.829.251	NO
22	103662	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	55,00	15,00	16,00	5,00	91,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$879.797.880	\$18.801.627.131	NO
23	103732	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	54,00	15,00	17,00	5,00	91,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$879.886.975	\$19.681.516.106	NO
24	104746	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	51,00	15,00	20,00	5,00	91,00	-	SI	-	-	-	SI	\$877.400.000	\$20.558.916.106	NO
25	101670	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	54,50	15,00	16,00	5,00	90,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$21.438.916.106	NO
26	104310	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,50	15,00	20,00	3,00	90,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$879.853.074	\$22.318.769.180	NO
27	102526	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	50,50	15,00	20,00	5,00	90,50	-	SI	-	-	-	SI	\$879.336.700	\$23.198.105.880	NO
28	98991	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	57,00	15,00	13,00	5,00	90,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$879.856.631	\$24.077.962.511	NO
29	103023	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	56,00	15,00	14,00	5,00	90,00	-	SI	-	-	-	SI	\$879.727.800	\$24.957.690.311	NO
30	106062	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	58,00	15,00	15,00	1,00	89,00	-	SI	-	-	-	SI	\$879.224.000	\$25.836.914.311	NO
31	101493	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	57,50	15,00	11,00	5,00	88,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$26.716.914.311	NO
32	102500	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	54,50	15,00	14,00	5,00	88,50	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 7/6/2023 - 16:30:0	SI	SI	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.	-	SI	\$877.400.000	\$27.594.314.311	NO
33	106215	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	54,50	15,00	14,00	5,00	88,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$605.597.958</		

42	103473	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	49,50	15,00	18,00	5,00	87,50	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 13:43:0	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$35.894.640.201	NO		
43	106145	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	49,50	15,00	18,00	5,00	87,50	-	SI	-	-	-	-	SI	\$879.129.454	\$36.773.769.655	NO	
44	104254	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	56,00	15,00	11,00	5,00	87,00	-	SI	-	-	-	-	SI	\$879.152.315	\$37.652.921.970	NO	
45	104613	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	51,50	15,00	15,00	5,00	86,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'	SI	-	-	-	-	SI	\$879.922.500	\$38.532.844.470	NO		
46	102970	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	50,50	15,00	16,00	5,00	86,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'	SI	-	-	-	-	SI	\$873.341.899	\$39.406.186.369	NO	
47	100533	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	49,50	15,00	17,00	5,00	86,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'	SI	-	-	-	-	SI	\$879.950.875	\$40.286.137.244	NO	
48	103485	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	46,50	15,00	20,00	5,00	86,50	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 21/6/2023 - 10:6:0	SI	-	-	-	-	SI	\$879.150.520	\$41.165.287.764	NO
49	106203	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	46,50	15,00	20,00	5,00	86,50	-	SI	-	-	-	-	SI	\$878.791.000	\$42.044.078.764	NO		
50	100301	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	51,00	15,00	15,00	5,00	86,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'	SI	-	-	-	-	SI	\$876.865.000	\$42.920.943.764	NO	
51	106241	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	50,00	15,00	16,00	5,00	86,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'	SI	-	-	-	-	SI	\$793.940.000	\$43.714.883.764	NO		
52	102746	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	48,00	15,00	18,00	5,00	86,00	-	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$44.594.883.764	NO		
53	105951	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	47,50	15,00	18,00	5,00	85,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'	SI	-	Se ajusta(n): Criterio 3 dado el puntaje obtenido en panel de evaluación.	-	-	SI	\$879.742.815	\$45.474.626.579	NO	
54	106058	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	45,50	15,00	20,00	5,00	85,50	-	SI	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$46.354.626.579	NO		
55	104132	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	50,00	15,00	15,00	5,00	85,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 10:28:0	SI	-	-	-	-	SI	\$873.644.200	\$47.228.270.779	NO	
56	106022	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	50,00	15,00	15,00	5,00	85,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'	SI	-	-	-	-	SI	\$879.774.000	\$48.108.044.779	NO	
57	106081	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	45,00	15,00	20,00	5,00	85,00	-	SI	-	-	-	-	SI	\$876.952.000	\$48.984.996.779	NO	
58	100259	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	51,50	15,00	13,00	5,00	84,50	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 6/6/2023 - 16:44:0	SI	-	-	-	-	SI	\$879.876.475	\$49.864.873.254	NO	
59	106192	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	51,50	15,00	13,00	5,00	84,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$50.744.873.254	NO		
60	102953	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	48,50	15,00	16,00	5,00	84,50	-	SI	-	-	-	-	SI	\$879.540.000	\$51.624.413.254	NO	
61	105986	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	54,00	15,00	10,00	5,00	84,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'	SI	-	-	-	-	SI	\$878.319.681	\$52.502.732.935	NO	
62	102695	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	44,00	15,00	20,00	5,00	84,00	-	SI	-	-	-	-	SI	\$879.968.000	\$53.382.700.935	NO	
63	104994	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	46,50	15,00	17,00	5,00	83,50	-	SI	Se ajusta(n): Criterio 3 dado el puntaje obtenido en panel de evaluación.	-	-	-	SI	\$878.077.047	\$54.260.777.982	NO	
64	101767	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	45,00	15,00	18,00	5,00	83,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 12:44:0	SI	-	-	-	-	SI	\$357.000.000	\$54.617.777.982	NO	
65	104492	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	45,00	15,00	18,00	5,00	83,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'	SI	-	-	-	-	SI	\$879.008.880	\$55.496.786.862	NO	
66	103445	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	43,00	15,00	20,00	5,00	83,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 13:42:0	SI	-	-	-	-	SI	\$879.400.940	\$56.376.187.802	NO	
67	103654	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	43,00	15,00	20,00	5,00	83,00	-	SI	Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP.	-	-	-	SI	\$879.496.000	\$57.255.683.802	NO		
68	103113	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,50	15,00	10,00	5,00	82,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'	SI	SI	Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP.	-	-	SI	\$879.228.342	\$58.134.912.144	NO	
69	104012	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	46,50	15,00	16,00	5,00	82,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'	SI	-	-	-	-	SI	\$879.999.092	\$59.014.911.236	NO		
70	102693	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	44,50	15,00	18,00	5,00	82,50	-	SI	-	-	-	-	SI	\$879.995.311	\$59.894.906.547	NO		
71	105694	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	46,00	15,00	16,00	5,00	82,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$60.774.906.547	NO		
72	102958	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO																				

84	105871	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	40,00	15,00	20,00	5,00	80,00	Desempeño por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 7/6/2023 - 16:39:0	SI	SI	Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP; contempla productos tipo A e incluye la vinculación de estudiantes de pregrado, maestría y doctorado.	-	SI	\$879.540.000	\$71.714.953.046	NO
85	105863	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	40,00	15,00	20,00	5,00	80,00	-	SI	-	Se ajusta(n): Criterio 3 y 4 dado el puntaje obtenido en el panel de evaluación.	-	SI	\$880.000.000	\$72.594.953.046	NO
86	104820	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	47,50	15,00	12,00	5,00	79,50	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$878.677.800	\$73.473.630.846	NO
87	103055	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	44,50	15,00	15,00	5,00	79,50	-	SI	-	Se ajusta(n): Criterio 3 dado el puntaje obtenido en panel de evaluación.	-	SI	\$838.079.443	\$74.311.710.289	NO
88	101800	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	43,00	15,00	16,00	5,00	79,00	-	SI	-	-	-	SI	\$812.896.491	\$75.124.606.780	NO
89	103132	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	45,00	15,00	13,00	5,00	78,00	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$811.680.000	\$76.816.286.780	NO
90	103562	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	42,00	15,00	16,00	5,00	78,00	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$76.004.606.780	NO
91	103507	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	42,50	15,00	15,00	5,00	77,50	-	SI	-	-	-	SI	\$879.032.800	\$77.695.319.580	NO
92	105962	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	46,00	15,00	11,00	5,00	77,00	-	SI	-	-	-	SI	\$612.575.000	\$78.307.894.580	NO
93	106412	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	42,50	15,00	15,00	3,00	75,50	Desempeño por el criterio 3. 'Productos esperados'.	SI	-	-	-	SI	\$774.679.680	\$79.082.574.260	NO
94	106269	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	42,50	15,00	13,00	5,00	75,50	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$79.962.574.260	NO
95	106038	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	49,00	15,00	6,00	5,00	75,00	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$878.348.507	\$80.840.922.767	NO
96	106194	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	40,00	15,00	15,00	5,00	75,00	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$857.661.458	\$81.698.584.225	NO
97	106134	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	35,00	15,00	20,00	5,00	75,00	Desempeño por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 6/6/2023 - 15:50:0	SI	-	-	-	SI	\$842.106.478	\$82.540.690.703	NO
98	106010	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	35,00	15,00	20,00	5,00	75,00	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$83.420.690.703	NO
99	105879	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	40,50	15,00	14,00	5,00	74,50	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$853.249.500	\$84.273.940.203	NO
100	103156	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	34,50	15,00	20,00	5,00	74,50	-	NO	-	-	-	NO	\$879.925.312	\$85.153.865.515	NO
101	101154	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	39,50	15,00	14,00	5,00	73,50	-	NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$86.033.865.515	NO
102	103743	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	42,00	15,00	13,00	3,00	73,00	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$879.999.870	\$86.913.865.385	NO
103	106296	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	41,00	15,00	14,00	3,00	73,00	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$575.196.845	\$87.489.062.230	NO
104	104639	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	40,00	15,00	13,00	5,00	73,00	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$879.940.800	\$88.369.003.030	NO
105	105504	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	39,00	15,00	14,00	5,00	73,00	-	NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$89.249.003.030	NO
106	106079	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	41,00	15,00	11,00	5,00	72,00	-	NO	-	-	-	NO	\$879.789.738	\$90.128.792.768	NO
107	103772	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	35,50	15,00	16,00	5,00	71,50	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$879.540.000	\$91.008.332.768	NO
108	100315	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	34,50	15,00	17,00	5,00	71,50	-	NO	-	-	-	NO	\$879.900.000	\$91.888.232.768	NO
109	103793	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	45,00	15,00	10,00	1,00	71,00	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$878.846.465	\$92.767.079.233	NO
110	106328	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	31,00	15,00	20,00	5,00	71,00	-	NO	-	-	-	NO	\$469.591.489	\$93.236.670.722	NO
111	105861	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	38,00	15,00	14,00	3,00	70,00	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$735.277.419	\$93.971.948.141	NO
112	105944	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	35,00	15,00	15,00	5,00	70,00	-	NO	-	-	-	NO	\$839.466.000	\$94.811.414.141	NO
113	105990	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	42,50	15,00	11,00	1,00	69,50	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$879.612.000	\$95.691.026.141	NO
114	103454	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	31,50	15,00	18,00	5,00	69,50	-	NO	-	-	-	NO	\$879.164.488	\$96.570.190.629	NO
115	103513	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	34,00	15,00	15,00	5,00	69,00	-	NO	-	-	-	NO	\$879.		

132	106258	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	29,50	15,00	14,50	3,00	62,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$110.543.943.065	NO						
133	103024	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	24,00	15,00	20,00	3,00	62,00	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.961.800	\$111.423.904.865	NO						
134	104966	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	40,50	0,00	16,00	5,00	61,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$112.303.904.865	NO						
135	101962	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	35,50	15,00	11,00	0,00	61,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	-	NO	\$758.898.570	\$113.062.803.435	NO						
136	101246	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	21,50	15,00	20,00	5,00	61,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$877.161.123	\$113.939.964.558	NO						
137	104831	SI	SI	SI	SI	SI	APLICA	CUMPLE	X	-	-	29,50	7,50	20,00	2,50	59,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$793.778.230	\$114.733.742.788	NO						
138	102000	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	25,50	15,00	13,00	5,00	58,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.999.993	\$115.613.742.781	NO						
139	105835	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	29,00	15,00	9,00	5,00	58,00	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.999.999	\$116.493.742.780	NO						
140	106220	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	29,00	15,00	9,00	5,00	58,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 15:53:0	NO	-	-	-	-	NO	\$879.999.998	\$117.373.742.778	NO						
141	106222	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	29,00	15,00	9,00	5,00	58,00	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.999.998	\$118.253.742.776	NO						
142	105963	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	25,00	15,00	11,00	5,00	56,00	-	NO	-	-	-	-	NO	\$872.785.794	\$119.126.528.570	NO						
143	105552	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	22,50	15,00	13,00	5,00	55,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.959.606	\$120.006.488.176	NO						
144	104301	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	20,00	15,00	17,00	2,50	54,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.899.529	\$120.886.387.705	NO						
145	106068	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	25,00	7,50	15,00	5,00	52,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$781.000.000	\$121.667.387.705	NO						
146	106243	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	30,00	7,50	14,00	0,00	51,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$803.583.654	\$122.470.971.359	NO						
147	106408	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	32,50	0,00	13,00	5,00	50,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$187.283.640	\$122.658.254.999	NO						
148	103194	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	20,00	15,00	12,00	0,00	47,00	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.989.968	\$123.538.244.967	NO						
149	104635	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	19,50	15,00	9,00	2,50	46,00	-	NO	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$124.418.244.967	NO						
150	106075	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	23,00	7,50	13,50	1,50	45,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$125.298.244.967	NO					
151	102621	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	16,50	15,00	9,00	5,00	45,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$126.178.244.967	NO						
152	101659	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).																	NO	\$851.963.813	\$127.030.208.780	NO	
153	102414	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).																		NO	\$880.000.000	\$127.910.208.780	NO
154	102516	SI	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$72.800.000	\$127.983.008.780	NO					
155	102913	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$877.635.634	\$128.860.644.414	NO					
156	106120	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$859.890.001	\$129.720.534.415	NO					
157	106157	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$430.500.001	\$130.151.034.416	NO					
158	106253	SI	NO	NO	NO	SI	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$545.250.000	\$130.696.284.416	NO					
159	104398	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$131.576.284.416	NO					
160	103633	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$614.066.562	\$132.190.350.978	NO					
161	105522	SI	SI	NO	NO	NO	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.832.491	\$133.070.183.469	NO					
162	103899	SI	NO	SI	SI	SI	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.995.775	\$133.950.179.244	NO					
163	104892	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.337.000	\$134.829.516.244	NO					
164	106150	SI	SI	SI	SI	NO	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).																		NO	\$878.436.015	\$135.707.952.259	NO
165	106095	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (																					

#### 4. Ciencias Agrícolas

1	104232	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	57,50	15,00	20,00	5,00	97,50	-	-	SI	-	-	-	SI	\$878.632.520	\$878.632.520	SI	
2	105781	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	57,00	15,00	20,00	5,00	97,00	-	-	SI	-	-	-	SI	\$879.042.048	\$1.757.674.568	SI	
3	100256	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	57,50	15,00	18,00	5,00	95,50	Desempeño por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 7/6/2023 - 11:9:0	-	-	-	-	-	SI	\$879.060.000	\$2.636.734.568	SI	
4	103718	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	57,50	15,00	18,00	5,00	95,50	Desempeño por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 9:23:0	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.	-	-	SI	\$880.000.000	\$3.516.734.568	SI			
5	105833	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	57,50	15,00	18,00	5,00	95,50	-	-	SI	-	-	-	SI	\$879.999.400	\$4.396.733.968	NO	
6	102169	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	55,00	15,00	20,00	5,00	95,00	Desempeño por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 14:57:0	-	-	-	-	SI	\$879.999.338	\$5.276.733.306	NO		
7	102834	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	55,00	15,00	20,00	5,00	95,00	-	-	SI	-	-	-	SI	\$877.460.908	\$6.154.194.214	NO	
8	106137	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	56,00	15,00	17,00	5,00	93,00	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'	-	-	-	-	-	SI	\$879.998.954	\$7.034.193.168	NO	
9	101576	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	55,00	15,00	18,00	5,00	93,00	Desempeño por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 13:20:0	-	-	-	-	-	SI	\$879.682.059	\$7.913.875.227	NO	
10	105977	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	55,00	15,00	18,00	5,00	93,00	-	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$8.793.875.227	NO	
11	106178	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	52,50	15,00	20,00	5,00	92,50	-	-	SI	-	-	-	SI	\$879.721.900	\$9.673.597.127	NO	
12	96984	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,00	15,00	20,00	5,00	92,00	Desempeño por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 7/6/2023 - 14:45:0	-	-	-	-	-	SI	\$848.491.960	\$10.522.089.087	NO
13	104956	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,00	15,00	20,00	5,00	92,00	-	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$11.402.089.087	NO	
14	100816	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	53,00	15,00	18,00	5,00	91,00	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	-	-	-	-	-	SI	\$879.998.848	\$12.282.087.935	NO	
15	103661	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	51,00	15,00	20,00	5,00	91,00	-	-	SI	-	-	-	SI	\$874.337.621	\$13.156.425.556	NO	
16	106189	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,50	15,00	20,00	3,00	90,50	-	-	SI	-	-	-	SI	\$879.990.554	\$14.036.416.110	NO
17	104078	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	55,00	15,00	15,00	5,00	90,00	-	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$14.916.416.110	NO	
18	105910	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	54,50	15,00	15,00	5,00	89,50	Desempeño por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 13:51:0	-	-	-	-	-	SI	\$740.408.597	\$15.656.824.707	NO	
19	105918	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	54,50	15,00	15,00	5,00	89,50	-	-	SI	-	-	-	SI	\$879.011.411	\$16.535.836.118	NO	
20	105972	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	51,00	15,00	18,00	5,00	89,00	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	-	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$17.415.836.118	NO	
21	106174	SI	CUMPLE	X	-	-	49,00	15,00	20,00	5,00	89,00	-	-	SI	-	-	-	SI	\$855.900.000	\$18.271.736.118	NO							
22	104991	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	54,50	15,00	14,00	5,00	88,50	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	-	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$19.151.736.118	NO
23	100708	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	53,50	15,00	15,00	5,00	88,50	-	-	SI	-	-	-	SI	\$879.060.000	\$20.030.796.118	NO
24	106040	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	55,00	15,00	15,00	3,00	88,00	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	-	-	-	-	-	SI	\$879.917.500	\$20.910.713.618	NO	
25	105916	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	50,00	15,00	18,00	5,00	88,00	Desempeño por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 15:49:0	-	-	-	-	-	SI	\$878.850.000	\$21.789.563.618	NO
26	102984	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	50,00	15,00	18,00	5,00	88,00	-	-	SI	-	-	-	SI	\$879.974.400	\$22.669.538.018	NO	
27	101449	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	50,50	15,00	17,00	5,00	87,50	-	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$23.549.538.018	NO
28	103463	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	53,00	15,00	14,00	5,00	87,00	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	-	-	-	-	-	SI	\$877.970.500	\$24.427.508.518	NO	
29	105923	SI	CUMPLE	X	-	-	51,00	15,00	16,00	5,00	87,00	-	-	SI	-	-	-	SI	\$795.404.256	\$25.222.912.774	NO							
30	105864	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,50	15,00	14,00	5,00	86,50	-	-	SI	-	-	-	SI	\$878.694.107	\$26.101.606.881	NO	
31	106244	SI	CUMPLE	X	-	-	55,00	15,00	11,00	5,00	86,00	-	-															

42	98602	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	42,50	15,00	20,00	5,00	82,50	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 14:5:0	SI	-	-	-	-	SI	\$635.109.000	\$36.369.603.797	NO	
43	103071	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	42,50	15,00	20,00	5,00	82,50	-	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$37.249.603.797	NO	
44	106340	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	42,00	15,00	20,00	5,00	82,00	-	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$38.129.603.797	NO	
45	103231	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	53,50	15,00	13,00	0,00	81,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$879.610.712	\$39.009.214.509	NO	
46	104995	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	50,50	15,00	11,00	5,00	81,50	-	SI	-	-	-	-	SI	\$878.329.759	\$39.887.544.268	NO	
47	104277	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	50,00	15,00	11,00	5,00	81,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 7/6/2023 - 19:15:0	SI	-	-	-	-	SI	\$879.899.998	\$40.767.444.266	NO	
48	104356	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	50,00	15,00	11,00	5,00	81,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 14:16:0	SI	-	-	-	-	SI	\$813.635.848	\$41.581.080.114	NO	
49	106256	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	50,00	15,00	11,00	5,00	81,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$879.995.891	\$42.461.076.005	NO	
50	102599	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	46,00	15,00	15,00	5,00	81,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$879.992.547	\$43.341.068.552	NO	
51	105884	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	45,00	15,00	16,00	5,00	81,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	SI	Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto incluye la vinculación de estudiantes de pregrado, maestría y doctorado.	-	-	SI	\$880.000.000	\$44.221.068.552	NO	
52	101758	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	43,00	15,00	18,00	5,00	81,00	-	SI	-	-	-	-	SI	\$879.866.550	\$45.100.935.102	NO	
53	104136	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	45,00	15,00	15,00	5,00	80,00	-	SI	-	-	-	-	SI	\$879.992.000	\$45.980.927.102	NO	
54	103002	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	45,50	15,00	14,00	5,00	79,50	-	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$46.860.927.102	NO	
55	101076	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	53,00	15,00	11,00	0,00	79,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$879.500.000	\$47.740.427.102	NO	
56	105880	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	39,00	15,00	20,00	5,00	79,00	-	SI	-	-	-	-	SI	\$500.546.000	\$48.240.973.102	NO
57	106242	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	44,50	15,00	16,00	3,00	78,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$844.472.000	\$49.085.445.102	NO	
58	102539	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	43,50	15,00	15,00	5,00	78,50	-	SI	-	-	-	-	SI	\$879.999.972	\$49.965.445.074	NO	
59	106338	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	48,00	15,00	15,00	0,00	78,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	SI	Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP; contempla productos tipo A e incluye la vinculación de estudiantes de pregrado y maestría.	-	-	SI	\$603.321.000	\$50.568.766.074	NO
60	104983	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	47,00	15,00	11,00	5,00	78,00	-	SI	-	-	-	-	SI	\$877.496.230	\$51.146.262.304	NO	
61	101140	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	-	42,50	15,00	15,00	5,00	77,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$52.326.262.304	NO	
62	106067	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	-	39,50	15,00	18,00	5,00	77,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$827.470.680	\$53.153.732.984	NO	
63	101707	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	37,50	15,00	20,00	5,00	77,50	-	SI	-	-	-	-	SI	\$879.999.478	\$54.033.732.462	NO	
64	101378	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	40,00	15,00	17,00	5,00	77,00	-	SI	-	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$54.913.732.462	NO	
65	101520	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	44,50	15,00	11,00	5,00	75,50	-	SI	-	-	-	-	SI	\$879.567.895	\$55.793.300.357	NO	
66	106179	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	47,50	7,50	15,00	5,00	75,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	-	SI	\$740.218.933	\$56.533.519.290	NO	
67	102847	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	45,00	15,00	12,00	3,00	75,00	-	SI	-	-	-	-	SI	\$879.998.987	\$57.413.518.277	NO	
68	103037	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	43,00	7,50	18,00	5,00	73,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.164.000	\$58.292.682.277	NO
69	101347	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	38,50	15,00	13,00	5,00	71,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$870.548.850	\$59.163.231.127	NO
70	105013	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	39,50	15,00	11,00	5,00	70,50	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.095.723	\$60.042.326.850	NO
71	106004	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	35,00	15,00	18,00	1,00	69,00	Desempate por el criterio 3. 'Productos esperados'.	NO	-	-	-	-	NO	\$874.053.251	\$60.916.380.101	NO	
72	104361	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	35,00	15,00	16,00	3,00	69,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	-	NO	\$582.265.618	\$61.498.645.719	NO	
73	103375	SI	SI	SI	SI																							

94	103550	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-		NO	-	-	-	NO	\$770.800.000	\$80.639.676.169	NO
95	106389	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-		NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$81.519.676.169	NO
96	101371	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-		NO	-	-	-	NO	\$879.956.079	\$82.399.632.248	NO	
97	103142	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-		NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$83.279.632.248	NO
98	106180	SI	NO	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-		NO	-	-	-	NO	\$879.981.375	\$84.159.613.623	NO	
99	106164	SI	NO	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-		NO	-	-	-	NO	\$879.946.515	\$85.039.560.138	NO	
100	101714	SI	SI	SI	SI	NO	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-		NO	-	-	-	NO	\$879.920.000	\$85.919.480.138	NO	
101	104178	SI	SI	NO	SI	NO	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-		NO	-	-	-	NO	\$874.126.273	\$86.793.606.411	NO	
102	106402	SI	SI	NO	SI	NO APLICA	SI	NO CUMPLE	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-		NO	-	-	-	NO	\$869.208.984	\$87.662.815.395	NO	

## 5. Ciencias Sociales

1	101279	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	60,00	15,00	20,00	5,00	100,00	-	SI	-	-	-	SI	\$496.311.748	\$496.311.748	SI
2	104912	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	60,00	15,00	19,00	5,00	99,00	-	SI	-	-	-	SI	\$806.796.900	\$1.303.108.648	SI
3	97046	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	59,00	15,00	18,50	5,00	97,50	-	SI	-	-	-	SI	\$322.000.000	\$1.625.108.648	SI
4	100909	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	59,50	15,00	18,00	3,00	95,50	-	SI	-	-	-	SI	\$878.627.000	\$2.503.735.648	SI
5	104496	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	55,00	15,00	20,00	5,00	95,00	-	SI	-	-	-	SI	\$879.715.715	\$3.383.451.363	NO
6	106308	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	58,50	15,00	15,00	5,00	93,50	-	SI	-	-	-	SI	\$879.275.750	\$4.262.727.113	NO
7	101462	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	55,00	15,00	18,00	5,00	93,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$5.142.727.113	NO
8	106347	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	53,00	15,00	20,00	5,00	93,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 0:46:0	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$6.022.727.113	NO
9	105953	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	53,00	15,00	20,00	5,00	93,00	-	SI	-	-	-	SI	\$849.055.330	\$6.871.782.443	NO
10	105841	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	54,50	15,00	18,00	5,00	92,50	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$879.989.390	\$7.751.771.833	NO
11	105111	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	52,50	15,00	20,00	5,00	92,50	-	SI	-	-	-	SI	\$476.660.795	\$8.228.432.628	NO
12	106089	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	58,00	15,00	14,00	5,00	92,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$839.792.958	\$9.068.225.586	NO
13	102397	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	55,00	15,00	17,00	5,00	92,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 8:34:0	SI	-	-	-	SI	\$879.731.484	\$9.947.957.070	NO
14	103440	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	55,00	15,00	17,00	5,00	92,00	-	SI	-	-	-	SI	\$879.914.500	\$10.827.871.570	NO
15	106205	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	59,00	15,00	17,00	0,00	91,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$879.014.640	\$11.706.886.210	NO
16	106044	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	58,00	15,00	17,00	1,00	91,00	-	SI	-	-	-	SI	\$879.966.000	\$12.586.852.210	NO
17	106144	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	55,00	15,00	15,00	5,00	90,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$13.466.852.210	NO
18	103712	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	50,00	15,00	20,00	5,00	90,00	Desempate por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 14:2:0	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$14.346.852.210	NO
19	102567	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	50,00	15,00	20,00	5,00	90,00	-	SI	-	-	-	SI	\$629.973.200	\$14.976.825.410	NO
20	104890	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	55,00	15,00	14,50	5,00	89,50	-	SI	-	-	-	SI	\$825.070.968	\$15.801.896.378	NO
21	104949	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	60,00	15,00	14,00	0,00	89,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$238.367.304	\$16.040.263.682	NO
22	105905	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	57,50</													

27	105832	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	50,00	15,00	18,00	5,00	88,00	Desempeño por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 7/6/2023 - 12:12:0	SI	-	-	-	SI	\$642.152.030	\$20.653.029.832	NO	
28	100438	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	50,00	15,00	18,00	5,00	88,00	-	SI	-	-	-	SI	\$879.999.021	\$21.533.028.853	NO	
29	105950	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	57,50	15,00	10,00	5,00	87,50	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	SI	Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP; contempla productos tipo A y no incluye la vinculación de estudiantes de pregrado, maestría o doctorado. Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.	-	-	SI	\$846.907.600	\$22.379.936.453	NO
30	104952	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	53,50	15,00	14,00	5,00	87,50	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$541.303.200	\$22.921.239.653	NO	
31	106376	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	47,50	15,00	20,00	5,00	87,50	Desempeño por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 8/6/2023 - 14:9:0	SI	-	-	-	SI	\$872.800.000	\$23.794.039.653	NO	
32	106325	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	47,50	15,00	20,00	5,00	87,50	-	SI	-	-	-	SI	\$879.981.560	\$24.674.021.213	NO	
33	105978	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	54,50	7,50	20,00	5,00	87,00	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$875.770.023	\$25.549.791.236	NO	
34	102267	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	52,00	15,00	15,00	5,00	87,00	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	Se ajusta(n): Criterio 4 dado el puntaje obtenido en panel de evaluación.	-	SI	\$654.245.440	\$26.204.036.676	NO	
35	102553	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	49,00	15,00	20,00	3,00	87,00	-	SI	-	-	-	SI	\$836.205.000	\$27.040.241.676	NO	
36	105960	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	55,50	15,00	11,00	5,00	86,50	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$490.000.000	\$27.530.241.676	NO	
37	104413	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	48,50	15,00	18,00	5,00	86,50	Desempeño por fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema. Si el proponente tuvo que subsanar, se tomará la fecha y hora de culminación de dicho proceso en el sistema. La fecha y hora del registro es 6/6/2023 - 17:52:0	SI	-	-	-	SI	\$371.290.000	\$27.901.531.676	NO	
38	106277	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	48,50	15,00	18,00	5,00	86,50	-	SI	-	-	-	SI	\$816.488.000	\$28.718.019.676	NO	
39	101761	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	53,00	15,00	15,00	3,00	86,00	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$615.479.560	\$29.333.499.236	NO	
40	102756	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	50,00	15,00	18,00	3,00	86,00	-	SI	-	-	-	SI	\$498.700.400	\$29.832.199.636	NO	
41	105991	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,00	15,00	13,00	5,00	85,00	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$876.047.334	\$30.708.246.970	NO	
42	106339	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	45,00	15,00	20,00	5,00	85,00	-	SI	-	-	-	SI	\$879.999.712	\$31.588.246.682	NO	
43	105921	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	56,50	15,00	13,00	0,00	84,50	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$323.000.000	\$31.911.246.682	NO	
44	105982	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	50,00	15,00	14,50	5,00	84,50	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$575.439.329	\$32.486.686.011	NO	
45	106272	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	47,50	15,00	17,00	5,00	84,50	-	SI	-	-	-	SI	\$667.670.000	\$33.154.356.011	NO	
46	106279	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	54,00	15,00	10,00	5,00	84,00	-	SI	-	-	-	SI	\$879.463.000	\$34.033.819.011	NO	
47	102548	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	47,50	15,00	18,00	3,00	83,50	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$879.994.929	\$34.913.813.940	NO	
48	101994	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	43,50	15,00	20,00	5,00	83,50	-	SI	-	-	-	SI	\$879.560.830	\$35.793.374.770	NO	
49	104245	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	-	49,50	15,00	15,00	3,00	82,50	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$36.673.374.770	NO	
50	106382	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	48,50	15,00	18,00	1,00	82,50	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$838.420.659	\$37.511.795.429	NO	
51	101235	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	44,50	15,00	18,00	5,00	82,50	-	SI	-	-	-	SI	\$872.740.350	\$38.384.535.779	NO	
52	106152	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,00	15,00	10,00	5,00	82,00	-	SI	-	-	-	SI	\$879.966.152	\$39.264.501.931	NO	
53	105530	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,00	7,50	17,00	5,00	81,50	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$40.144.501.931	NO	
54	103213	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	49,50	15,00	14,00	3,00	81,50	-	SI	-	-	-	SI	\$668.820.393	\$40.813.322.324	NO	
55	103684	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	59,00	15,00	6,00	1,00	81,00	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$398.956.990	\$41.212.279.314	NO	
56	106375	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	43,00	15,00	18,00	5,00	81,00	-	SI	-	-	-	SI	\$745.255.000	\$41.957.534.314	NO	
57	106108	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	52,50	15,00	8,00	5,00	80,50	Desempeño por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	SI	-	-	-	SI	\$459.181.244	\$42.416.715.558	NO	
58	106034	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	50,50	15,00	10,00</												

78	105420	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	39,00	15,00	13,00	5,00	72,00	-	NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$57.185.731.124	NO		
79	106224	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	31,00	15,00	20,00	5,00	71,00	-	NO	-	-	-	NO	\$879.834.250	\$58.065.565.374	NO		
80	106311	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	39,50	15,00	11,00	5,00	70,50	-	NO	-	-	-	NO	\$492.758.249	\$58.558.323.623	NO		
81	101275	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	37,50	15,00	12,00	5,00	69,50	-	NO	-	-	-	NO	\$879.999.978	\$59.438.323.601	NO		
82	105407	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	33,50	15,00	15,00	5,00	68,50	-	NO	-	-	-	NO	\$560.000.000	\$59.998.323.601	NO	
83	105547	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	35,00	15,00	13,00	5,00	68,00	-	NO	SI	Se ajusta(n): Criterio 3 dado que se evidenció que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP, no contempla productos tipo A, e incluye la vinculación de estudiantes de doctorado. Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.	-	NO	\$880.000.000	\$60.878.323.601	NO		
84	101189	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	42,00	7,50	16,00	0,50	66,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$114.417.000	\$60.992.740.601	NO		
85	106119	SI	CUMPLE	X	-	-	-	29,50	15,00	19,00	2,50	66,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$816.813.437	\$61.809.554.038	NO								
86	105053	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	29,00	15,00	17,00	5,00	66,00	-	NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$62.689.554.038	NO		
87	106117	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	-	32,50	15,00	13,00	5,00	65,50	-	NO	-	-	-	NO	\$878.067.950	\$63.567.621.988	NO	
88	106346	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	43,00	15,00	7,00	0,00	65,00	-	NO	-	-	-	NO	\$655.422.080	\$64.223.044.068	NO	
89	104996	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	32,50	15,00	13,00	2,00	62,50	-	NO	-	-	-	NO	\$181.600.000	\$64.404.644.068	NO	
90	103474	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	42,00	15,00	4,00	0,00	61,00	-	NO	-	-	-	NO	\$198.814.132	\$64.603.458.200	NO		
91	106360	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	38,50	15,00	4,00	3,00	60,50	-	NO	-	-	-	NO	\$381.000.000	\$64.984.458.200	NO		
92	106069	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	21,50	15,00	18,00	5,00	59,50	-	NO	-	-	-	NO	\$860.399.954	\$65.844.858.154	NO		
93	105925	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	26,00	15,00	14,50	1,50	57,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$361.874.000	\$66.206.732.154	NO		
94	102742	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	20,00	15,00	17,00	5,00	57,00	-	NO	-	-	-	NO	\$863.500.000	\$67.070.232.154	NO		
95	103477	SI	CUMPLE	X	-	-	-	19,50	15,00	17,00	5,00	56,50	-	NO	-	-	-	NO	\$879.918.130	\$67.950.150.284	NO								
96	103248	SI	CUMPLE	X	-	-	-	24,50	15,00	10,50	5,00	55,00	-	NO	-	-	-	NO	\$464.185.478	\$68.414.335.762	NO								
97	106371	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	27,00	15,00	9,00	3,00	54,00	Desempate por el criterio 1. 'Calidad de la propuesta'.	NO	-	-	-	NO	\$822.000.000	\$69.236.335.762	NO	
98	105762	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	-	16,00	15,00	20,00	3,00	54,00	-	NO	-	-	-	NO	\$762.394.346	\$69.998.730.108	NO	
99	101973	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	30,00	15,00	8,50	0,00	53,50	-	NO	-	-	-	NO	\$737.000.000	\$70.735.730.108	NO		
100	106009	SI	CUMPLE	X	-	-	-	30,00	0,00	18,00	5,00	53,00	-	NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$71.615.730.108	NO								
101	106304	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	16,50	15,00	18,00	3,00	52,50	-	NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$72.495.730.108	NO		
102	105663	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	27,00	7,50	15,00	0,00	49,50	-	NO	-	-	-	NO	\$867.170.100	\$73.362.900.208	NO		
103	105559	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	19,50	7,50	17,00	5,00	49,00	-	NO	SI	Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto incluye únicamente la vinculación de estudiantes de doctorado. Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.	-	NO	\$880.000.000	\$74.242.900.208	NO		
104	106297	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	-	33,00	7,50	5,00	2,00	47,50	-	NO	-	-	-	NO	\$808.936.687	\$75.051.836.895	NO	
105	102121	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	CUMPLE	X	-	-	-	20,00	7,50	10,00	2,00	39,50	-	NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$75.931.836.895	NO	
106	101448	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$76.811.836.895	NO
107	102050	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	-	NO	\$862.000.000	\$77.673.836.895	NO
108	101703	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	-	X	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	-	NO	\$825.266.616	\$78.499.103.511	NO
109	102928	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	NO	\$674.450.000	\$79.173.553.511	NO		
110	104789	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-																

116	106320	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$364.876.620	\$83.538.499.031	NO
117	106054	SI	NO	NO	NO	NO APLICA	SI	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$879.159.970	\$84.417.659.001	NO
118	106262	SI	NO	NO	SI	NO	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO	\$749.870.000	\$85.167.529.001	NO

## 6. Humanidades y Artes

1	106045	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	57,50	15,00	20,00	5,00	97,50	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$880.000.000	SI
2	103133	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	56,50	15,00	20,00	1,00	92,50	-	SI	-	-	-	SI	\$578.857.840	\$1.458.857.840	SI
3	105725	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	57,50	15,00	14,00	1,00	87,50	-	SI	-	-	-	SI	\$357.193.690	\$1.816.051.530	SI
4	105896	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X	-	-	55,50	15,00	11,00	5,00	86,50	-	SI	-	-	-	SI	\$878.939.265	\$2.694.990.795	SI
5	106046	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	47,50	15,00	18,00	5,00	85,50	-	SI	-	-	-	SI	\$758.000.000	\$3.452.990.795	NO
6	104911	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	50,50	15,00	12,00	5,00	82,50	-	SI	-	-	-	SI	\$662.148.650	\$4.115.139.445	NO
7	101480	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	40,00	15,00	20,00	5,00	80,00	-	SI	-	-	-	SI	\$880.000.000	\$4.995.139.445	NO
8	106385	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	46,00	15,00	15,00	1,00	77,00	-	SI	-	-	-	SI	\$266.000.000	\$5.261.139.445	NO
9	105856	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	42,50	15,00	8,00	5,00	70,50	-	NO	-	-	-	NO	\$838.600.000	\$6.099.739.445	NO
10	106047	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	35,00	15,00	13,00	5,00	68,00	-	NO	-	-	-	NO	\$803.349.073	\$6.903.088.518	NO
11	102412	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	35,00	15,00	13,00	0,00	63,00	Desempate por el criterio 3. 'Productos esperados'.	NO	-	-	-	NO	\$879.999.999	\$7.783.088.517	NO
12	106356	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	35,00	15,00	11,00	2,00	63,00	-	NO	-	-	-	NO	\$880.000.000	\$8.663.088.517	NO
13	106312	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	30,50	15,00	13,00	3,00	61,50	-	NO	-	-	-	NO	\$872.940.000	\$9.536.028.517	NO
14	104874	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	30,50	15,00	5,00	5,00	55,50	-	NO	-	-	-	NO	\$722.696.000	\$10.258.724.517	NO
15	101013	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	X	-	-	21,00	7,50	11,00	0,00	39,50	-	NO	-	-	-	NO	\$11.700	\$10.258.736.217	NO
16	100358	SI	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	NO	\$570.544.800	\$10.829.281.017	NO
17	106358	SI	SI	NO	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	NO	\$702.400.000	\$11.531.681.017	NO
18	105885	SI	NO	SI	SI	NO APLICA	APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	NO	\$879.999.998	\$12.411.681.015	NO
19	106410	SI	SI	NO	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	NO	\$623.240.000	\$13.034.921.015	NO

\* Banco de financiables: Listado de proyectos evaluados, que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, cumplen requisitos y podran ingresar al banco de financiables.

Observaciones o notas adicionales: ninguna

La presente se firma a los 20 días del mes de Junio de 2024

**IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO**  
DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

CÓDIGO: M801PR02M03  
VERSIÓN: 01  
FECHA: 2021-10-29

Elaboro: David Fernando Clavijo Orjuela / Contratista - DGR  
Vo.Ba: Doctor Ivan Rodrigo Luna Castro / Director de Ciencias  
Vo.Ba: Ana Lucia Caicedo Laurido / Viceministra de Conocimiento, Innovación y Productividad

Sección 6